



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2019 178

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, en Nota FCA N° 428/2019 de 20.11.2019, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a los Directores de los Departamentos de Planificación Territorial y Sistemas Urbanos e Ingeniería Ambiental, lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por las Directoras electas respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2017-148 de 29.12.2017 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Directoras de los Departamentos dependientes de la Facultad de Ciencias Ambientales que a continuación se indican, a las siguientes personas:

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y SISTEMAS URBANOS
SRA. GUNHILD HANSEN-ROJAS HERNÁNDEZ**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL
SRA. ANA CAROLINA BAEZA FREER**

2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 3 de diciembre de 2019.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a las interesadas; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 11 de Diciembre de 2019.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL**